



MINUTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO

RESPETUOSAMENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:04 diez horas con cuatro minutos del día viernes 19 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria y Síndico GABIRELA GUZMAN MALDONADO, Vocal 1,** así mismo hacen acto de presencia el **PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO, C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 y PROF. VICENTE TLAPA AGUILAR, DIRECTOR DE LA ESC. MIGUEL HIDALGO.** Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Seguimiento al acuerdo III.4/S84/11-01/2024, referente a la solicitud del Director de la Esc. Miguel Hidalgo, para la construcción de la cancha cívica

Las integrantes de la Comisión analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**


**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**


**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**


**LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

ASISTENTES:

**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024

A



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión de Educación, Cultura y Juventud le fue turnado para su atención el asunto del orden del día III.4 de la Octogésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 11 de enero del presente año, referente a la solicitud del Director de la Esc. Miguel Hidalgo, donde se pide apoyo para la construcción de la Cancha Cívica. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

Dictamen

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para fomentar acciones a favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

El Ayuntamiento turno a la Comisión el asunto III.4 correspondiente a la Octogésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento y notificado por la Secretaría de Ayuntamiento mediante acuerdo de Ayuntamiento III.4/S84/11-01/2024, lo anterior con fundamento en el artículo 83-7, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

II. **ANTECEDENTES.** En la sesión número 84 del 11 de enero de 2024, El Director de la Esc. Miguel Hidalgo, Mtro. Vicente Tlapa Aguilar, solicitó apoyo para la construcción de la Cancha Cívica de la Institución dado las graves condiciones en las que se encuentra. El Ayuntamiento turnó a la Comisión el Asunto para su análisis y dictaminación.

III. **CONSIDERACIONES.** El Director de Educación y Civismo, explicó el estado de la cuestión ratificando las condiciones de la cancha y precisando el camino que ha de seguirse para darle solución. Por su parte, el Director de la Escuela Mtro. Vicente Tlapa Aguilar, precisó que, en realidad, considera que se trata de rehabilitar la cancha con los arreglos que se juzguen necesarios, porque en las condiciones en las que se encuentra no se puede utilizar pues resulta peligrosa para la práctica del deporte. Se le explicó al Director que es necesario que se tenga un proyecto, bien elaborado que esté avalado ante el CICOM, de lo contrario resulta improcedente la solicitud ante el ayuntamiento. De igual manera, se le solicitó cambiar el oficio de cuenta presentado, pues al no tener para pagar el

costo de un proyecto, se tendría que comenzar por esto y lo podría solicitar al Ayuntamiento, pues sin proyecto no hay obra ni reconstrucción.

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO: Ante la Ausencia de previso por parte de CICOM y ante la falta de proyecto, se le solicita al Director de la Escuela Miguel Hidalgo que cambie el sentido de lo solicitado en su oficio de cuenta presentado, para que primeramente solicite al Ayuntamiento Ayuda con la elaboración del Proyecto y una vez que se tenga dicho proyecto entonces sí solicite a las distintas instancias los recursos necesarios para la elaboración del mismo.

Uriangato, Guanajuato, 19 de enero de 2024.

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**



**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**



**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
VOCAL**

ASISTENTES:

**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**



**C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**